COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del miércoles 21 de mayo de 2025

Hora: 09:00 a. m.

Llamado a lista y verificación del quórum

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición número 24 de 2025

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Germán Ávila Plazas e invítese al Director del Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF), doctor Juan Sebastián Betancur Mora y al Director Ejecutivo de Fedesarrollo, doctor Luis Fernando Mejía. a un debate de control político sobre la proposición número 24 de 2025, "CRISIS FISCAL QUE ATRAVIESA COLOMBIA DURANTE EL PERIODO 2024-2025, ANALIZANDO SUS CAUSAS, EL ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA FISCAL Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FISCAL.

Presentada por los Senadores Miguel Uribe y Juan Pablo Gallo.

CUESTIONARIO.

Proposición número 24 de 2025.

1. Sírvase enviar las proyecciones mes a mes que tiene el Ministerio de Hacienda sobre el recaudo tributario total y por tipo de impuesto desde enero de 2025 hasta diciembre de 2030 o en efecto, la última fecha que tenga disponible en sus estimaciones. Adjuntar en un archivo de Excel la siguiente

2. Información: mes, año, recaudo total proyectado, recaudo por tipo de impuesto proyectado.

3. Sírvase enviar el detalle del recorte de gasto que tiene presupuestado el Gobierno para el año 2025 mes a mes. Envíe el detalle por: mes, año, componente (inversión, funcionamiento, deuda), y entidad y tipo dentro de la entidad (inversión, funcionamiento, deuda). Adjuntar un archivo de Excel.

4. Sírvase informar el monto de intereses que deben ser pagados mes a mes entre enero de 2025 y diciembre de 2030. Adjuntar en un archivo de Excel.

5. Sírvase informar cuáles son los riesgos que ha detectado el Ministerio de Hacienda en su cálculo sobre el déficit fiscal proyectado en el Plan Financiero 2025. Ante la materialización de alguno(s) riesgo(s), ¿cuáles son los planes que tiene el gobierno para garantizar el cumplimiento de la regla fiscal?

6. Sírvase informar si la ampliación aprobada del cupo de endeudamiento por US$17.607 millones han sido destinados exclusivamente al pago de la deuda. Explique detalladamente cuál será y ha sido su destino.

7. En la presentación del Plan Financiero 2025 se sostuvo que, a pesar de que el balance fiscal registró un -6.8% del PIB en 2024, se cumplió con la regla fiscal. Según lo expuesto por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, estos cálculos se basaron en la desaceleración del crecimiento económico entre 2022 y 2023, entre otros factores.

En este contexto, sírvase informar y enviar, con el mayor nivel de detalle posible, la información correspondiente a cada rubro dentro de las Transacciones de Única Vez (TUV), especificando el concepto, el monto y la justificación para su inclusión en dicha categoría. Por ejemplo, dentro del componente estructural FEPC 2023, detalle al máximo nivel de desagregación. Lo mismo para el concepto de Deducibilidad de regalías Carbón, Sentencia Consejo de Estado, Caída no anticipada del recaudo y Emergencia invernal.

8. Sírvase informar cuáles son las acciones concretas que tomará el Gobierno nacional para

garantizar la estabilidad de la deuda bruta y de la deuda neta como porcentaje del PIB en 2025.

9. Sírvase informar, en caso de ser afirmativo, de qué entidades dentro del Presupuesto General de la Nación se recortarán gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y contratos de prestación de servicios en la vigencia fiscal 2025. Desagregue por entidad, rubro y monto recortado.

10. Sírvase informar cuáles son las estrategias y acciones concretas para cumplir con la regla fiscal en 2025.

11.. Sírvase informar cuáles son las estrategias y acciones concretas para disminuir el déficit del balance fiscal.

12. Sírvase informar cuáles son las estrategias y acciones concretas para disminuir el déficit primario del balance fiscal.

13. Sírvase informar cuáles son las estrategias y acciones concretas que tiene el Gobierno nacional para disminuir el pago de intereses durante los próximos años.

14. Sírvase informar cuáles son las estrategias y acciones concretas que tiene el Gobierno nacional para disminuir el riesgo país.

15. Sírvase informar cuál es el plan del Gobierno para mantener la credibilidad del país ante los mercados internacionales si no logra cumplir con la regla fiscal en 2025.

16. ¿Puede el Ministerio asegurar que no se recurrirá a más endeudamiento externo en lo que resta del gobierno? Si no es así, ¿cuál es el límite y bajo qué criterios se determinará?

17. Sírvase informar cuáles son los criterios técnicos con los que el Gobierno decide qué gastos clasifica como “Transacciones de Única Vez” y quién valida esa clasificación.

18. ¿Puede el Gobierno garantizar que los supuestos macroeconómicos con los que elaboró el Plan Financiero 2025 no están sobreestimados? ¿Quién audita esos supuestos?

19. Sírvase informar cuál es el margen real de maniobra fiscal del Gobierno para enfrentar

una emergencia económica o una caída súbita del recaudo, sin romper la regla fiscal o acudir a mayor endeudamiento.

20. Sírvase informar qué medidas específicas está tomando el Gobierno para mejorar la eficiencia en la ejecución del gasto público y reducir el despilfarro de recursos.

21. Sírvase informar cuáles son las proyecciones del Gobierno sobre el comportamiento de la deuda externa e interna en los próximos cinco años, incluyendo escenarios de riesgo.

22. Sírvase informar qué estrategias está implementando el Ministerio de Hacienda para

fortalecer la confianza de los inversionistas y evitar una posible degradación de la calificación crediticia del país.

23. Sírvase informar qué mecanismos de monitoreo y evaluación se han establecido para

hacer seguimiento al cumplimiento de la regla fiscal y los objetivos de sostenibilidad fiscal.

24. Sírvase informar qué criterios está utilizando el Gobierno para priorizar el gasto público y la inversión durante 2025, considerando la necesidad de ajustes fiscales sin comprometer metas sociales y de crecimiento.

25. Sírvase informar si el Gobierno ha considerado suspender o aplazar proyectos de

inversión nacional o territorial no iniciados, en respuesta a la coyuntura fiscal, e indique cuáles serían esos proyectos.

26. Sírvase informar si el Gobierno contempla realizar una revisión del gasto público

que permita identificar rubros improductivos, sobredimensionados o duplicados, como estrategia para cumplir con la regla fiscal.

27. Sírvase informar cuáles son los mecanismos establecidos para verificar que los recortes de gasto no afecten negativamente la inversión social y el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo.

28. Sírvase informar si el Gobierno considera necesario presentar una adición presupuestal o modificación del Plan Financiero 2025 ante el Congreso, en caso de que los supuestos actuales no se cumplan.

29. Sírvase informar cómo se está ajustando el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo a las restricciones fiscales actuales, y cuáles son los sectores más impactados por estas restricciones

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Doctor Juan Pablo Gallo Maya.

El Secretario - General,

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia.